

27/11/2020

ACUERDOS MARCO PARA EL SERVICIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS, PROCEDENTES DE VERTEDEROS INCONTROLADOS EN GALICIA

TSA000068630

LOTE 8.				COUCEIRO		XUNQUEIRA	
Nº Tms.	Descripción	Precio/hora (exento IVA)	IMPORTE TOTAL (exento IVA)	Precio/hora (exento IVA)	IMPORTE TOTAL (exento IVA)	Precio/hora (exento IVA)	IMPORTE TOTAL (exento IVA)
2,00	Tn. Gestión Final de residuos TIPO 05: Residuos voluminosos no valorizables como poliespán, aislantes, fibras, plásticos duros no valorizables, etc (203007). Residuos entregados en planta, transporte por cuenta de TRAGSA.	225,00	450,00	190,000	380,00	51,000	102,00
2,00	Tn. Gestión Final de residuos TIPO 06: Residuos mezclados no peligrosos de residuos sin clasificar, aptos para su valorización, rechazos e impropios, mezclas de madera, plástico, papel, cartón, yeso, pladur, fibrate de vidrio, lana de roca, PVC, envases plásticos y metálicos y cualquier residuo no peligroso con códigos 170904 200303. Residuos entregados en planta, transporte por cuenta de TRAGSA.	52,00	104,00	51,500	103,00	51,000	102,00
1,00	Tn de Gestión final de residuos de neumáticos fuera de uso, en planta de tratamiento, con código 160103. Residuos entregados en planta, transporte por cuenta de TRAGSA.	350,00	350,00	340,000	340,00	330,000	330,00
<b>TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE 8</b>			<b>904,00</b>	<b>823,00</b>	<b>534,00</b>		
<b>IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO</b>			<b>90,40</b>	<b>82,30</b>	<b>53,40</b>		
<b>IMPORTE TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE 8 (Con IVA)</b>			<b>994,40</b>	<b>905,30</b>	<b>587,40</b>		

No se admitirán a licitación las ofertas que superen el presupuesto base de licitación.

OK

OK

5,00

Coste-eficacia: (100%): Se otorgarán 100 puntos a la oferta que tenga un valor de "N" más reducido; el resto de las ofertas se valorarán según la fórmula:

$$X = 100 * \left[ 2 - \frac{N}{A} \right]$$

Siendo,

I. X = puntuación obtenida por cada licitador según este criterio, con un mínimo de cero puntos.

II. N = [importe de la oferta a valorar + Tm lote x0,092xD]

III. A = menor valor de "N" obtenido entre todas las ofertas presentadas.

IV. D = distancia de la planta del gestor autorizado a la actuación, en Km, calculada con un decimal mediante la aplicación Google Earth por la ruta más corta tomando carreteras autorizadas, aptas y accesibles para vehículos articulados de 40 Tm de MMA y con rampas inferiores al 8%. Medida desde la localización del punto de descarga declarado en el Anejo II (apartado 1.6) al punto céntrico de la actuación.

42,66	100,00
-------	--------

N

874,80	555,99
--------	--------

112,6 kms

47,8 kms

O PORRIÑO

XUNQUEIRA